



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**C.A. 01.03.2021**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

En Santiago, a 01 de marzo de 2021, a partir de las 15:30 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

<b>Asisten</b>	
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya
Prorrector	Sr. Jaime Acuña Iturra.
Vicerrectora académica	Sra. Ximena Acuña Robertson
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sr. Jaime Galgani Muñoz;
Representante Facultad de Filosofía y Educación	Sr. Erwin Frei Concha
Representante Facultad Historia, Geografía y Letras.	Sr. René Zúñiga Hevia.
Secretario General	Sr. Javier Ramírez Saavedra.
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Facultad de Artes y Educación Física	Sra. María José Prieto Correa;

**TABLA DE LA SESIÓN:**

1. Información sobre matrícula 2021.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Se da inicio a la sesión y el Rector agradece a los presentes e informa que la presente sesión tiene el carácter informativa y relacionada con las matrículas 2021. Comienza señalando que hoy se tuvo acceso a esa información y existen números que no son positivos toda vez que, de las matrículas efectivas, al día de hoy, existen 728 postulantes para nuestra Universidad, contra los 1.155 cupos de matrícula que había aprobado el consejo académico. Esta situación, es compartida por la mayoría de las universidades del

sistema que ofrecen pedagogías. Se le da la palabra al director de docencia, Claudio Martínez para que informe con mayor profundidad.

El director de docencia proyecta una presentación en que da cuentas del contexto general del sistema de educación superior. En efecto, señala que el año 2019 existió un total de 154.366 postulaciones, al año 2020 hubo una baja de 10.000 postulaciones y para el 2021 una baja de 5.000 existiendo a esta fecha un total de 141.422 postulaciones lo que refleja de cierta manera, la baja en alumnos matriculados para el año 2021.-

Continúa señalando que, en este contexto, se debe buscar una vía alternativa para captar estudiantes, a través una vía de matrícula directa de estudiantes que no cumplirían con los requisitos vía pdt pero que si cumplan con el requisito de encontrarse en el 30% superior de su establecimiento educacional. Indica que, la subsecretaria de educación superior informo que, de manera excepcional durante el proceso de admisión 2021 las universidades tendrán la posibilidad de considerar en la matrícula de quienes, cumpliendo con los requisitos legales, no cumplan aquellos requisitos de selección más exigentes establecidos por la institución, bajo la vía de admisión especial.

Continúa señalando que, lo que indica la subsecretaria de educación superior es que, nosotros podríamos como universidad de hacer un intento de captar estudiantes en esta modalidad, que se encuentra condicionada a no crecer más del 2.7% de matrícula del año anterior y además, cautelar que, si una carrera matrícula más del 15% bajo 500 puntos al año siguiente no será seleccionada para ofrecer la beca vocación de profesor.

Así entonces, si nosotros tomamos estas prevenciones podríamos poner a través de esta vía alrededor de 200 vacantes a disposición, con un público cautivo de estudiantes que no alcanzaron el puntaje mínimo ponderado que nosotros como institución solicitamos, pero si, se encontrarían dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

El rector toma la palabra y les consulta a los miembros del consejo académico si es que están de acuerdo en abrir esta opción, tomando en consideración los impactos que esto significa y en el contexto deficitario de matrículas y el impacto económico que esta situación genera para la Universidad.

El director de docencia señala que él considera que la decisión debe hacerse carrera a carrera, para saber qué medida tomar, tomando en consideración el tope que existe en atención a lo señalado por la beca vocación de profesor, recuerda que esta decisión se debe tomar hasta el miércoles ya que la convocatoria sería a partir de ese día en la noche.

El rector señala que esta decisión se comunicará y resolverá con los directores de departamento, ya que, además esta es una oportunidad que tiene la universidad para replantearse también el tema de una nueva oferta académica, por ejemplo, respecto del gran potencial que tenemos con nuestras carreras de idiomas. Toma como ejemplo el caso de la UPLA que, si bien tuvieron una baja de matriculados en pedagogía, tuvieron otras carreras que superaron el número de matriculados, como traducción e interprete

entre otras. Así entonces, es necesario entrar pronto en una discusión que abarque ese tema.

El consejero Zúñiga señala que, si bien, la gran mayoría de los presentes ha sido educados bajo el paradigma del mérito, pero los tiempos cambian y, a nivel personal nota que desde hace rato exista una ideología que cuestiona el mérito sobre las condiciones de base de inequidad. Así entonces, considera que la Universidad debe replantearse ideológicamente en los términos de satisfacer mejor el contexto de inequidad social y como las instancias para que los alumnos ingresen a la Universidad sea a través de procedimientos de acceso universal más justo. Ya que esto no debería considerarse solo en base a la urgencia y del impacto académico, sino que también desde la mirada de mecanismos de ingresos más equitativos.

La vicerrectora señala que esto es una oportunidad, y no solo podemos, sino que además debemos hacer los apoyos correspondientes y esta vía es muy razonable ya que nos abre la posibilidad del ingreso a través de una posibilidad de otros ingresos que no sean solo el resultado de una prueba estandarizada.

El rector señala que está de acuerdo y que, se resolverá luego de la reunión con los directores que se realizará mañana.

Agradece a los presentes y se pone termino a la sesión.

**JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA**  
**SECRETARIO GENERAL**